



FIRMADO POR

La Presidenta de Mancomunidad La Serranía
22/03/2022



MANCOMUNIDAD LA SERRANÍA

C/ Las Cruces, 46
46170 Villar del Arzobispo (Valencia)

TEL. 96 164 50 13 - Fax. 96 272 06 44
serrania.presidencia@cv.gva.es

ALCUBLAS – ANDILLA – BUGARRA – CALLES – CASINOS – CHULILLA – GESTALGAR – HIGUERUELAS – LA
YESA – LOSA DEL OBISPO – PEDRALBA – SOT DE CHERA – VILLAR DEL ARZOBISPO

MANCOMUNIDAD LA SERRANÍA

Edicto de la Mancomunidad La Serranía sobre aprobación inicial de expediente del presupuesto general del ejercicio 2022

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de La Mancomunidad La Serranía en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2022, el Presupuesto General de la Entidad Supramunicipal para el ejercicio de 2022, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal, se expone al público durante el plazo de 15 días hábiles el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del art. 170 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de La Mancomunidad por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si en el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Villar del Arzobispo, a 22 de marzo de 2022
Fdo.: La Presidenta, Consuelo Alfonso Pérez



MANCOMUNIDAD LA SERRANÍA

Código Seguro de Verificación: KLAA T2QW NLFY X2EY 9JP4

edicto al bop aprobación inicial presupuesto 2022 - SEFYCU 3135380

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laserrania.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1